

Ref. Expte. 65993/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2214/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010 se da por admitido al Lic. José Gustavo Morales en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "*La idea de característica según Leibniz y cómo reconciliar la expresión de la universalidad en la práctica del razonamiento*"; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

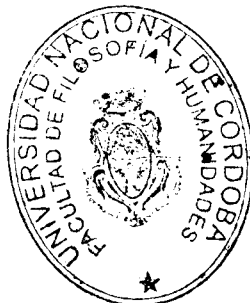
ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. José Gustavo Morales, titulado según R.D. N° 2214/2010 "*La idea de característica según Leibniz y cómo reconciliar la expresión de la universalidad en la práctica del razonamiento*"; que estará integrado con los siguientes profesores: Prof. Victor Rodríguez, Doctor Javier Legris y el Doctor Manuel Dalhquist; como miembro suplente el Doctor Hernán Severgnini-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **29 DIC 2014**

RESOLUCION N°: **1954**


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES